

El proceso de pago se efectúa a partir del 23 de febrero de 2021 conforme los siguientes antecedentes:

Mediante

Acuerdo No.104 de 31 de diciembre de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas acuerda: Art. 1.- Disponer el uso de la solución tecnológica SINAFIP, con el carácter de obligatorio y en forma gratuita en las entidades, organismos, fondos y proyectos, que forman parte del Presupuesto General del Estado. Para el efecto, las instituciones involucradas en esta etapa de implantación, deberán reorganizar y racionalizar sus procesos de administración financiera relativos a la ejecución presupuestaria, contabilidad, tesorería, remuneraciones y bienes e inventarios de conformidad con la filosofía y lógica técnica del SINAFIP.

Art. 2.- La utilización de la solución tecnológica SINAFIP para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado, se aplicarán en todos sus módulos, a partir del 1 de enero del 2021.

Mediante **Acuerdo No.012** de 21 de febrero de 2021, el Ministerio de Economía y Finanzas acuerda: Art. 1.- Derogase los artículos 1 y 2 del Acuerdo Ministerial No. 104 de 31 de diciembre de 2020. (...) Art. 3.- Las herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE, para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado quedan habilitadas para su uso a partir del 20 de febrero de 2021, sin perjuicio de las acciones preparatorias realizadas en dichos sistemas previo a la suscripción del presente Acuerdo Ministerial. (...).

Y conforme se establece en las Disposiciones Transitorias (...) Segunda. – Las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado serán responsables de replicar y regularizar los procesos realizados previamente en el Sistema de Administración Financiera SINAFIP, así como todos los procesos que se realizaron de manera manual de acuerdo a la normativa legal vigente a la fecha de la suscripción del presente Acuerdo Ministerial.

UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA (UGAF)

TRAMITE NO:

1

NOMBRE FUNCIONARIO: **MOLINA RUIZ ALEX GERMANICO** ✓

CIUDAD: **GUAYAS-GUAYAQUIL** ✓

NIVEL JERÁRQUICO:

0 ✓

BÁSICO DIARIO: \$ **80,00** ✓

ACUERDO MINISTERIAL Nº. MDT- 2016-0082

REGLAMENTO INTERNO PARA PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA SERVIDORES Y OBREROS DEL SENADI SEGÚN RESOLUCIÓN No 002-2019-DG-NI-SENADI.

DETALLE DE FECHAS AUTORIZADAS PARA LA COMISION

DESDE:	10-12-20 ✓	HASTA:	11-12-20 ✓
---------------	-------------------	---------------	-------------------

BÁSICO DIARIO	Días considerados para cálculo de viáticos	VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE VIÁTICOS	Días considerados para cálculo de subsistencias	VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE SUBSISTENCIA	Días considerados para cálculo de Alimentación	VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE ALIMENTACIÓN	TOTAL
80,00	1 ✓	80,00 ✓		0,00			80,00

VALORES A PAGAR

70% A JUSTIFICAR CON FACTURAS	56,00
30% QUE TIENE DERECHO EL SERVIDOR SIN JUSTIFICACION DE FACTURAS	24,00
VALORES JUSTIFICADOS POR EL/LA SERVIDOR CON FACTURAS	80,26
MONTO MAXIMO A JUSTIFICAR	56,00
SUBTOTAL	80,00 ✓

REPOSICIÓN DE GASTOS

TRANSPORTE-T	0,00
PEAJE-PARQUE	0,00
GASOLINA	0,00
SUBTOTAL	0,00

TOTAL A PAGAR

80,00 ✓

EXPERTO EN CONTABILIDAD

EXPERTO PRINCIPAL EN
ADM. Y FINAN.

OBSERVACIONES:

REVISADO

Por MB fecha 21:55 , 26/01/2021

FACTURAS ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO APROBADAS PARA EL PAGO					
Nº	Base 0%	Base 12%	10% Servicio	IVA	TOTAL
1	8,50			0,00	8,50
2	7,75			0,00	7,75
3		7,13		0,86	7,99
4		46,00	4,50	5,52	56,02
5				0,00	0,00
6				0,00	0,00
7					
8				0,00	0,00
9				0,00	0,00
10				0,00	0,00
11				0,00	0,00
12				0,00	0,00
13				0,00	0,00
	16,25	53,13	4,50	6,38	80,26

FACTURAS DE MOVILIZACION APROBADAS PARA EL PAGO				
Nº	Base 0%	Base 12%	IVA	TOTAL
1			0,00	0,00
2			0,00	0,00
3			0,00	0,00
4			0,00	0,00
5			0,00	0,00
	TOTAL		0,00	0,00

FACTURAS POR PAGO DE PEAJES-PARQUEADERO				
Nº	Base 0%	Base 12%	IVA	TOTAL
1			0,00	0,00
2			0,00	0,00
3			0,00	0,00
	TOTAL		0,00	0,00

FACTURAS POR PAGO DE COMBUSTIBLE				
Nº	Base 0%	Base 12%	IVA	TOTAL
1			0,00	0,00
2			0,00	0,00
3			0,00	0,00
	TOTAL		0,00	0,00



**Servicio Nacional de Derechos Intelectuales
Unidad de Gestión de Asesoría Jurídica
SENADI-UGAJ-2020-011-AUT**

Quito, D.M, 04 de diciembre de 2020

Para: Mgs. Luis Cano Cifuentes
Director de Gestión Institucional

Asunto: Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales para asistir a: *Audiencia de Juicio en la causa 09802-2018-00243 que se realizará el día 11 de diciembre de 2020, a las 10:00, en la sala 205, de la Corte Provincial de Justicia del Guayas.*

De mi consideración:

Por medio de la presente en cumplimiento de lo señalado en la *Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las Instituciones del Estado y al Reglamento Interno para el Pago de Viáticos y Movilizaciones dentro del País para las y los servidores y las y los obreros del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales en su Artículo 9.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.- numeral 1; solicito su autorización* con el fin de cumplir con la comisión de servicios institucionales fuera de domicilio y/o lugar habitual de trabajo según se detallada a continuación:

<u>Evento/Capacitación/Actividad</u>		<i>Audiencia de Juicio en la causa 09802-2018-00243 que se realizará el día 11 de diciembre de 2020, a las 10:00, en la sala 205, de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, adicionalmente, toda vez que dada la importancia y trascendencia del caso, es necesario realizar el viaje con un día de anticipación para poder efectuar la revisión de la documentación del expediente judicial compuesto por 21 cuerpos y más de dos mil fojas, además la cantidad de documentación y material probatorio de los expedientes, así como la necesidad de validar normativa y documentos para fundamentar las alegaciones, se requiere la asistencia de un profesional que tenga conocimiento del proceso y su expediente, así como su apoyo técnico en las diferentes fases de la audiencia, por esta razón es necesario la presencia adicional de uno de los abogados de la Unidad, como soporte y asistencia.</i>			
<u>FECHA DE SALIDA</u>	10/12/2020	<u>FECHA DE RETORNO</u>	11/12/2020		
<u>CIUDAD/DES DE DESTINO Y/O RUTA PROGRAMADA:</u>		GUAYAS-GUAYAQUIL			
<u>TIPO DE TRANSPORTE</u>	TERRESTRE	X	RUTA	QUITO - GUAYAQUIL	
	TERRESTRE	X	RUTA	GUAYAQUIL - QUITO	
Servidor/ras integrantes comisión:		David González Aroca - Alex Molina Ruiz			

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. David González Aroca
Responsable de la Unidad de Asesoría Jurídica

TRÁMITE ASIGNADO A:	UGAF
SUMILLA:	Autorizada comisión de servicios institucionales, de acuerdo al itinerario y actividades detalladas que son de vital importancia para la institución.
FIRMA:	
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	


SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES SENADI-UGAJ-2020-011-AUT					FECHA DE SOLICITUD 04 -12- 2020		
VIÁTICOS		MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ALEX GERMANICO MOLINA RUIZ				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 7			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL-GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
10/12/2020		10H00		11/12/2020		23H59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ALEX GERMANICO MOLINA RUIZ / EDWIN DAVID GONZALEZ AROCA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE <p>Como defensa técnica de la institución, debo asistir a la Audiencia de Juicio dentro del Proceso Judicial No. 09802-2018-00243 que se realizará el día 11 de diciembre de 2020, a las 10:00, en la sala 205, de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, toda vez que dada la importancia y trascendencia del caso, es necesario realizar el viaje con un día de anticipación para poder efectuar la revisión de la documentación del expediente judicial compuesto por 21 cuerpos y más de dos mil fojas, además se brindará asistencia técnica al Procurador Judicial de la Institución en la precitada audiencia, en la Corte Provincial de Justicia del Guayas, conforme se desprende de la providencia adjunta.</p> <p>Es necesario señalar que si bien la audiencia de acuerdo a la providencia establece el desarrollo de la misma de manera telemática, considerando que se trata de una audiencia en la cual se llevarán a cabo las siguientes etapas: Excepciones, Validez del Proceso, Alegato de apertura, Práctica de prueba y fase de impugnación y Alegato final; la asistencia de manera presencial es indispensable siendo un juicio por proceso de contratación en el que se encuentran comprometidos recursos públicos, razón por la cual se adjunta a la presente correo electrónico con el cual la Dirección General autoriza la comparecencia en la ciudad de Guayaquil para la mencionada audiencia y que para la misma se cuente con la asistencia técnica de quien suscribe.</p>							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO – GUAYAQUIL	10/12/2020	10H00	10/12/2020	18H30	
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL – QUITO	11/12/2020	16H00	11/12/2020	23H59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: INTERNACIONAL			TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2346120		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
ALEX GERMANICO MOLINA RUIZ SERVIDOR PÚBLICO 7				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE GONZÁLEZ AROCA DAVID RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA			



FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO CANO CIFUENTES LUIS MIGUEL DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	

Zimbra:**edgonzalez@senadi.gob.ec**

Re: Autorización especial de viáticos para comparecencia a audiencia de juicio 09802-2018-00243

De : Luis Miguel Cano Cifuentes <lmcano@senadi.gob.ec> vie, 04 de dic de 2020 23:46**Asunto :** Re: Autorización especial de viáticos para comparecencia a audiencia de juicio 09802-2018-00243 **Para :** Luis R. Veintimilla Miranda <lveintimilla@senadi.gob.ec>, María F. Calvopiña Barriga <mfcavlopina@senadi.gob.ec>**CC :** Edwin D. Gonzalez Aroca <edgonzalez@senadi.gob.ec>, Alex G. Molina Ruiz <almolina@senadi.gob.ec>, María B. Chávez Arboleda <mbchavez@senadi.gob.ec>

Estimados Luis y Mafer,

En atención a los correos en cola y a la autorización emitida por el Director General, de igual manera, autorizo se realice la gestión pertinente para que se coordine lo pertinente para la comisión de servicios solicitada por el Ab. David González.

Saludos cordiales,

Luis Cano Cifuentes
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL**Dirección:** Av. República E7-197 y Diego de Almagro, Edificio Forum 300, Piso 1**Telf.:** (593) 394 0000 Ext.1810/1141**Correo:** lmcano@senadi.gob.ec**www.derechosintelectuales.gob.ec****Código Postal:** 170518

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

sembramos
Futuro

Lenin



De: "Edwin D. Gonzalez Aroca" <edgonzalez@senadi.gob.ec>**Para:** "lmcano" <lmcano@senadi.gob.ec>**Enviados:** Viernes, 4 de Diciembre 2020 23:37:30**Asunto:** Fwd: Autorización especial de viáticos para comparecencia a audiencia de juicio 09802-2018-00243

Estimado Luis,

En virtud de la autorización emitida en el correo en cola, solicito gentilmente a su autoridad se sirva autorizar la siguiente comisión de servicios de conformidad con los formularios adjuntos.

Saludos,

Abg. David González Aroca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA /
DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Calle Santa Prisca OE1-137 y Carlos Ibarra,

PBX: (593) 3940000 EXT. 1614

Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES



sembramos
Futuro

Lenin



 **A.4.-VIATICOS GUAYAQUIL - DAVID-signed.pdf**

842 KB

 **A-1- VIATICOS GUAYAQUIL - 04 DE DICIEMBRE - DAVID-signed.pdf**

684 KB

 **A-1- VIATICOS GUAYAQUIL - 04 DE DICIEMBRE-signed-signed.pdf**

694 KB

De : Edwin D. Gonzalez Aroca
<edgonzalez@senadi.gob.ec>

vie, 04 de dic de 2020 23:38

 3 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Autorización especial de viáticos para
comparecencia a audiencia de juicio 09802-2018-00243

Para : Juan F. Calderón Páez <jfcalderon@senadi.gob.ec>

Estimado,

Para referencias futuras.

Saludos,

Abg. David González Aroca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA /

**DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES**

Calle Santa Prisca OE1-137 y Carlos Ibarra,
PBX: (593) 3940000 EXT. 1614
Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES



sembramos
Futuro

Lenin



De: "Edwin D. Gonzalez Aroca" <edgonzalez@senadi.gob.ec>
Para: "Luis M. Cano Cifuentes" <lmcano@senadi.gob.ec>
Enviados: Viernes, 4 de Diciembre 2020 23:37:30
Asunto: Fwd: Autorización especial de viáticos para comparecencia a audiencia de juicio 09802-2018-00243

Estimado Luis,

En virtud de la autorización emitida en el correo en cola, solicito gentilmente a su autoridad se sirva autorizar la siguiente comisión de servicios de conformidad con los formularios adjuntos.

Saludos,

**Abg. David González Aroca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA /
DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES**

Calle Santa Prisca OE1-137 y Carlos Ibarra,
PBX: (593) 3940000 EXT. 1614
Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador




SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES



sembramos
Futuro

Lenin



-
-  **A.4.-VIATICOS GUAYAQUIL - DAVID-signed.pdf**
842 KB
 -  **A-1- VIATICOS GUAYAQUIL - 04 DE DICIEMBRE - DAVID-signed.pdf**
684 KB
 -  **A-1- VIATICOS GUAYAQUIL - 04 DE DICIEMBRE-signed-signed.pdf**

694 KB

De : Edwin D. Gonzalez Aroca
<edgonzalez@senadi.gob.ec>

vie, 04 de dic de 2020 23:37

 3 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Autorización especial de viáticos para
comparecencia a audiencia de juicio 09802-2018-00243

Para : Luis M. Cano Cifuentes <lmcano@senadi.gob.ec>

Estimado Luis,

En virtud de la autorización emitida en el correo en cola, solicito gentilmente a su autoridad se sirva autorizar la siguiente comsión de servicios de conformidad con los formularios adjuntos.

Saludos,

Abg. David González Aroca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA /
DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Calle Santa Prisca OE1-137 y Carlos Ibarra,

PBX: (593) 3940000 EXT. 1614

Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES



sembramos
Futuro

Lenin



De: "scevallos" <scevallos@senadi.gob.ec>

Para: "Edwin D. Gonzalez Aroca" <edgonzalez@senadi.gob.ec>

CC: "Luis M. Cano Cifuentes" <lmcano@senadi.gob.ec>

Enviados: Viernes, 4 de Diciembre 2020 23:00:55

Asunto: Re: Autorización especial de viáticos para comparecencia a audiencia de juicio
09802-2018-00243

Estimado David

En atención a lo solicitado, tomando en cuenta la relevancia del caso, autorizo se realicen los trámites pertinentes para facilitar la comparecencia en la audiencia referida incluyendo los temas relacionados con los viáticos correspondientes.

Saludos

Enviado desde mi iPhone

El 4 dic. 2020, a la(s) 22:38, Edwin D. Gonzalez Aroca
<edgonzalez@senadi.gob.ec> escribió:

Estimado Santi,

Dentro del Juicio 09802-2018-00243 seguido por BLUETRUST S.A en contra del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, con fecha 02 de diciembre del 2020, el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en Guayaquil dispuso:

VISTOS: Por cuanto el Tribunal por unanimidad de conformidad lo que establece el art. 81 del Código Orgánico General de Procesos ante la ausencia definitiva de la Dra. Bertha Guerrero Vargas Jueza Distrital, declara la nulidad de la audiencia de juicio, acogiendo lo solicitado por las partes se señala una fecha, para la nueva convocatoria de audiencia de juicio, y en tal virtud se convoca a las partes el DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020, A LAS 10:30 A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE JUICIO, en la sala 205 de la Corte Provincial de Justicia de Guayas. Se dispone que se remita al correo correspondiente para el gestor de audiencia, para que se habilite la plataforma tecnológica, para efectuar la audiencia telemáticamente, HECHO LO CUAL SE NOTIFICARA A LAS PARTES OPURTUNAMENTE CON EL CORREO ELECTRÓNICO RESPECTIVO PARA QUE PUEDAN COMPARECER TELEMÁTICAMENTE A LA AUDIENCIA Cúmplase y Notifíquese.-

Cabe señalar que la presente audiencia se está llevando nuevamente a cabo, toda vez que uno de los jueces que sustanciaron la audiencia de juicio meses atrás, fue designada a otra Judicatura, motivo por el cual , los nuevos jueces sustanciadores en aras de garantizar el principio de inmediatez, declararon nula dicha audiencia y ordenaron que se realice la misma desde el inicio, esto incluye todas sus etapas, a saber:

Excepciones
Validez del Proceso
Alegato de apertura
Práctica de prueba y fase de impugnación
Alegato final

En virtud de lo expuesto, resulta clara la complejidad del precitado caso, mucho más tomando en cuenta que se trata de una audiencia de contratación pública, en donde se encuentran comprometidos recursos económicos institucionales.

Por otro lado, a fin de realizar una debida representación judicial, se necesita la comparecencia presencial del compareciente y del Abg. Alex Molina Ruiz ya que el manejo del expediente administrativo tiene que ser realizado por otro abogado mientras el compareciente realiza la debida impugnación probatoria, así como la práctica de la misma.

Por todo lo expuesto y a fin de garantizar una adecuada defensa institucional, solicito a su autoridad se sirva:

Autorizar la comparecencia del que suscribe y del Abg. Alex Molina Ruiz a la audiencia que se va a llevar a cabo el DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020, A LAS 10:30 A FIN DE COMPARECER A LA AUDIENCIA DE JUICIO, en la sala 205 de la Corte Provincial de Justicia de Guayas.

Abg. David González Aroca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA /
DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Calle Santa Prisca OE1-137 y Carlos Ibarra,

PBX: (593) 3940000 EXT. 1614

Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador




SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES



sembramos
Futuro

Lenin



-
-  **A.4.-VIATICOS GUAYAQUIL - DAVID-signed.pdf**
842 KB
 -  **A-1- VIATICOS GUAYAQUIL - 04 DE DICIEMBRE - DAVID-signed.pdf**
684 KB
 -  **A-1- VIATICOS GUAYAQUIL - 04 DE DICIEMBRE-signed-signed.pdf**
694 KB
-

De : Santiago Cevallos <scevallos@senadi.gob.ec>

vie, 04 de dic de 2020 23:00

Asunto : Re: Autorización especial de viáticos para
comparecencia a audiencia de juicio 09802-2018-00243

Para : Edwin D. Gonzalez Aroca
<edgonzalez@senadi.gob.ec>

CC : Luis M. Cano Cifuentes <lmcano@senadi.gob.ec>

Estimado David

En atención a lo solicitado, tomando en cuenta la relevancia del caso, autorizo se realicen los trámites pertinentes para facilitar la comparecencia en la audiencia referida incluyendo los temas relacionados con los viáticos correspondientes.

Saludos

Enviado desde mi iPhone

El 4 dic. 2020, a la(s) 22:38, Edwin D. Gonzalez Aroca <edgonzalez@senadi.gob.ec> escribió:

Estimado Santi,

Dentro del Juicio 09802-2018-00243 seguido por BLUETRUST S.A en contra del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, con fecha 02 de diciembre del 2020, el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en Guayaquil dispuso:

VISTOS: Por cuanto el Tribunal por unanimidad de conformidad lo que establece el art. 81 del Código Orgánico General de Procesos ante la ausencia definitiva de la Dra. Bertha Guerrero Vargas Jueza Distrital, declara la nulidad de la audiencia de juicio, acogiendo lo solicitado por las partes se señala una fecha, para la nueva convocatoria de audiencia de juicio, y en tal virtud se convoca a las partes el DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020, A LAS 10:30 A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE JUICIO, en la sala 205 de la Corte Provincial de Justicia de Guayas. Se dispone que se remita al correo correspondiente para el gestor de audiencia, para que se habilite la plataforma tecnológica, para efectuar la audiencia telemáticamente, HECHO LO CUAL SE NOTIFICARA A LAS PARTES OPURTUNAMENTE CON EL CORREO ELECTRÓNICO RESPECTIVO PARA QUE PUEDAN COMPARECER TELEMÁTICAMENTE A LA AUDIENCIA Cúmplase y Notifíquese.-

Cabe señalar que la presente audiencia se está llevando nuevamente a cabo, toda vez que uno de los jueces que sustanciaron la audiencia de juicio meses atrás, fue designada a otra Judicatura, motivo por el cual , los nuevos jueces sustanciadores en aras de garantizar el principio de intermediación, declararon nula dicha audiencia y ordenaron que se realice la misma desde el inicio, esto incluye todas sus etapas, a saber:

Excepciones

Validez del Proceso
Alegato de apertura
Práctica de prueba y fase de impugnación
Alegato final

En virtud de lo expuesto, resulta clara la complejidad del precitado caso, mucho más tomando en cuenta que se trata de una audiencia de contratación pública, en donde se encuentran comprometidos recursos económicos institucionales.

Por otro lado, a fin de realizar una debida representación judicial, se necesita la comparecencia presencial del compareciente y del Abg. Alex Molina Ruiz ya que el manejo del expediente administrativo tiene que ser realizado por otro abogado mientras el compareciente realiza la debida impugnación probatoria, así como la práctica de la misma.

Por todo lo expuesto y a fin de garantizar una adecuada defensa institucional, solicito a su autoridad se sirva:

Autorizar la comparecencia del que suscribe y del Abg. Alex Molina Ruiz a la audiencia que se va a llevar a cabo el DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020, A LAS 10:30 A FIN DE COMPARECER A LA AUDIENCIA DE JUICIO, en la sala 205 de la Corte Provincial de Justicia de Guayas.

Abg. David González Aroca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA /
DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Calle Santa Prisca OE1-137 y Carlos Ibarra,
PBX: (593) 3940000 EXT. 1614
Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES



De : Edwin D. Gonzalez Aroca
<edgonzalez@senadi.gob.ec>

vie, 04 de dic de 2020 22:38

Asunto : Autorización especial de viáticos para comparecencia a audiencia de juicio 09802-2018-00243

Para : Santiago Cevallos Mena <scevallos@senadi.gob.ec>

Estimado Santi,

Dentro del Juicio 09802-2018-00243 seguido por BLUETRUST S.A en contra del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales, con fecha 02 de diciembre del 2020,el Tribunal Contencioso Administrativo con sede en Guayaquil dispuso:

VISTOS: Por cuanto el Tribunal por unanimidad de conformidad lo que establece el art. 81 del Código Orgánico General de Procesos ante la ausencia definitiva de la Dra. Bertha Guerrero Vargas Jueza Distrital, declara la nulidad de la audiencia de juicio, acogiendo lo solicitado por las partes se señala una fecha, para la nueva convocatoria de audiencia de juicio, y en tal virtud se convoca a las partes el DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020, A LAS 10:30 A FIN DE QUE SE LLEVE A CABO LA AUDIENCIA DE JUICIO, en la sala 205 de la Corte Provincial de Justicia de Guayas. Se dispone que se remita al correo correspondiente para el gestor de audiencia, para que se habilite la plataforma tecnológica, para efectuar la audiencia telemáticamente, HECHO LO CUAL SE NOTIFICARA A LAS PARTES OPURTUNAMENTE CON EL CORREO ELECTRÓNICO RESPECTIVO PARA QUE PUEDAN COMPARECER TELEMÁTICAMENTE A LA AUDIENCIA Cúmplase y Notifíquese.-

Cabe señalar que la presente audiencia se está llevando nuevamente a cabo, toda vez que uno de los jueces que sustanciaron la audiencia de juicio meses atrás, fue designada a otra Judicatura, motivo por el cual , los nuevos jueces sustanciadores en aras de garantizar el principio de inmediación, declararon nula dicha audiencia y ordenaron que se realice la misma desde el inicio, esto incluye todas sus etapas, a saber:

Excepciones

Validez del Proceso

Alegato de apertura

Práctica de prueba y fase de impugnación

Alegato final

En virtud de lo expuesto, resulta clara la complejidad del precitado caso, mucho más tomando en cuenta que se trata de una audiencia de contratación pública, en donde se encuentran comprometidos recursos económicos institucionales.

Por otro lado, a fin de realizar una debida representación judicial, se necesita la comparecencia presencial del compareciente y del Abg. Alex Molina Ruiz ya que el manejo del expediente administrativo tiene que ser realizado por otro abogado mientras el compareciente realiza la debida impugnación probatoria, así como la práctica de la misma.

Por todo lo expuesto y a fin de garantizar una adecuada defensa institucional, solicito a su autoridad se sirva:

Autorizar la comparecencia del que suscribe y del Abg. Alex Molina Ruiz a la audiencia que se va a llevar a cabo el DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2020, A LAS 10:30 A FIN DE COMPARECER A LA AUDIENCIA DE JUICIO, en la sala 205 de la Corte Provincial de Justicia

de Guayas.

Abg. David González Aroca
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA /
DELEGADO DEL DIRECTOR GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES

Calle Santa Prisca OE1-137 y Carlos Ibarra,

PBX: (593) 3940000 EXT. 1614

Código Postal: 170518 / Quito-Ecuador

SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES



sembramos
Futuro

Lenin



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: SENADI-UGAJ-2020-011-AUT				FECHA DE INFORME: 15/12/2020		
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR MOLINA RUIZ ALEX GERMANICO				PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 7		
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL-GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: UNIDAD DE GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MOLINA RUIZ ALEX GERMANICO / EDWIN DAVID GONZALEZ AROCA						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
<p>COMO ASISTENCIA TÉCNICA DEL DELEGADO DEL SENADI, ACUDÍ PREVIO A LA AUDIENCIA A REVISAR TODA LA DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL DEL PROCESO NO. 09802-2018-00243, ASI MISMO BRINDÉ ASISTENCIA TÉCNICA AL DELEGADO EN LA AUDIENCIA DE JUICIO EL DÍA VIERNES 11 DE DICIEMBRE DEL 2020, A LAS 10H00 EN LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS, CONFORME SE DESPRENDE DEL LA PROVIDENCIA ADJUNTA.</p> <p>EL VIAJE SE REALIZÓ EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 DEBIDO A QUE POR LA CONTINGENCIA SANITARIA MUNDIAL, Y DEBIDO A LA LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA CON LA CUAL MANTENIA EL SERVICIO PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS, EL VIAJE SE REALIZÓ EN UN VEHICULO INSTITUCIONAL.</p> <p>PRODUCTOS ALCANZADOS: SE LOGRO DAR LA ASISTENCIA NECESARIA DENTRO DE LA AUDIENCIA DE JUICIO AL DELEGADO DEL SENADI, ASI COMO LA ASISTENCIA EN LA FUNDAMENTACIÓN DE LOS ALEGATOS INICIALES Y LAS RÉPLICAS A LA CONTRAPARTE A FIN DE FORMAR CRITERIO DE LOS JUECES AL MOMENTO DE DICTAR SENTENCIA Y LA REVISIÓN INTEGRAL DEL PROCESO JUDICIAL PARA LA PREPARACIÓN EXPEDITA DE DICHA AUDIENCIA.</p>						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	10/12/2020	11/12/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	10h00	23h59				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito-Guayaquil	10/12/2020	10h00	10/12/2020	18h30
Terrestre	Vehículo Institucional	Guayaquil-Quito	11/12/2020	16h00	11/12/2020	23h59
<p>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a Bordo o boletos.</p>						

OBSERVACIONES	
<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</p> <p>_____</p> <p>NOMBRE: MOLINA RUIZ ALEX GERMANICO</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p> <p>NOMBRE: GONZÁLEZ AROCA DAVID RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA</p>	<p>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p> <p>NOMBRE: CANO CIFUENTES LUIS MIGUEL DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>



FACTURA

No. 020-003-000804994

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1012202001179130883200120200030008049941234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 10/12/2020 22:44:18

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

R.U.C.: 1791308832001

ARCGOLD DEL ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: Av. Las Monjas #10 y Av. Carlos Julio Arosemena

Dir Sucursal: Av. Franciso de Orellana y Alabedra Tama

Agente de Retención

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 0475

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI



1012202001179130883200120200030008049941234567815

Razón Social / Nombres y Apellidos: ALEX MOLINA

RUC / CI: 1804128351

Fecha Emisión: 10/12/2020

Guía Remisión: [No proporcionado por emisor]

Dirección del Comprador: [No proporcionado por emisor]

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total	
26742	0	1.0000	CM Smoke Hse 1C		7.1300	0.00	7.13	
42005	0	1.0000	Coca Med		0.0000	0.00	0.00	
42062	0	1.0000	Papa Med		0.0000	0.00	0.00	
Información Adicional								
							SUBTOTAL 12%	7.13
							SUBTOTAL 0%	0.00
							SUBTOTAL Exento de IVA	0.00
							SUBTOTAL No Sujeto IVA	0.00
							SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.13
							TOTAL DESCUENTO	0.00
							ICE	0.00
							IVA 12%	0.86
							PROPINA	0.00
							IRBPNR	0.00
							VALOR TOTAL	7.99
Forma de Pago				Valor	Plazo	Tiempo		
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO				7.99	0	dias		



SHERATON

Guayaquil Hotel

R.U.C.: 0992346817001

FACTURA

No. 001-001-000168676

ESTADO SRI: AUTORIZADO

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1112202001099234681700120010010001686760992346812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

14/12/2020 12:28:21

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

CLAVE DE ACCESO:

1112202001099234681700120010010001686760992346812



FIDEICOMISO LANDUNI

Dir. Matriz: AV. CONSTITUCIÓN Y AV. JUAN TANCA MARENGO S/N

Dir. Sucursal: AV. CONSTITUCIÓN Y AV. JUAN TANCA MARENGO S/N

Contribuyente Especial Nro.: 1305

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: MOLINA ALEX

Dirección: QUITO

CEDULA: 1804128351

Fecha Emisión: 11/12/2020

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
20	20	1.00	HABITACION	45.00	0.00	45.00
21	21	1.00	SEGURO HOTELERO - INGRESOS DE TERCEROS	1.00	0.00	1.00

PAGOS			
PAGO	PLAZO DE PAGO	FORMA DE PAGO	TOTAL A PAGAR
1	1 días	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40
2	1 días	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	16.02

SUBTOTAL 12%	46.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	46.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	5.52
PROPINA	4.50
VALOR TOTAL	56.02

Información Adicional

Importe_Total 56.02

Folio Folio: 467595 Habitación:

Llegada Llegada: 2020/12/10 Salida: 2020/12/11

emailCliente agmrui@gmail.com

Email2 agmrui@gmail.com

Forma_Pago Multiple/Pago, Final: Efectivo

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		17	22	02	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior	\$50.00
01	00	000	001	530502	1701	002	0000	0000	Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	\$50.00
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$5,265.97
01	00	000	001	530803	1701	002	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$200.00
01	00	000	001	570102	1701	002	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$5,765.97
TOTAL										

SON: CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES CON 97/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

SE CERTIFICA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA GASTOS POR CONCEPTO DE COMISIONES DE SERVICIOS AL INTERIOR PARA LOS SERVIDORES DEL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES QUE INCLUYE REEMBOLSO POR PARQUEADEROS, PASAJES AL INTERIOR, PEAJES Y COMBUSTIBLES, EN FUNCION DE LA NORMATIVA VIGENTE; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/02/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	577 SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	023	02	2021
				4 4
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SENADI-DGI-2021-0005-M
				No. Expediente
				4

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1804128351	MOLINA RUIZ ALEX GERMANICO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: COMPROMISO.- Pago viáticos a favor de MOLINA RUIZ ALEX GERMANICO por comisión de servicios autorizada a la ciudad de Guayaquil del 10 al 11 de diciembre de 2020, para acudir como defensa técnica a la Audiencia dentro del Juicio del Proceso Judicial No.09802-2018-00243.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/02/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	577	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		023	02	2021	4
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENADI-DGI-2021-0005-M		4	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	1804128351	MOLINA RUIZ ALEX GERMANICO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/02/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	577 SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	024	02	2021
				No. Original
				27
				4
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		SENADI-DGI-2021-0005-M
				No. Expediente
				4

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO INTERNACIONAL	Cuenta Monetaria:	02346120			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1804128351 MOLINA RUIZ ALEX GERMANICO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: DEVENGADO: Pago viáticos a favor de MOLINA RUIZ ALEX GERMANICO por comisión de servicios autorizada a la ciudad de Guayaquil del 10 al 11 de diciembre de 2020, para acudir como defensa técnica a la Audiencia dentro del Juicio del Proceso Judicial No.09802-2018-00243.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/02/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	577	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		024	02	2021	27
						4
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	SENADI-DGI-2021-0005-M		4	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO INTERNACIONAL	Cuenta Monetaria:	02346120			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1804128351	MOLINA RUIZ ALEX GERMANICO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/02/2021	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero